



PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARÍA MARTINA PEÑA ÁVILA
DEMANDADO: ALIRIO MARDOQUEO LÓPEZ MORALES
RADICACION: 2015-00554

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de octubre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de noviembre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes, el memorial y los anexos allegados por el apoderado de la parte actora, obrante a folios 414 al 416, por medio del cual aporta el diligenciamiento de los oficios Nos. 1172 y 1171, dirigidos al Banco Bogotá y Banco Falabella respectivamente.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONODÑO
Jueza

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>85</u> del <u>14 NOV 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--